

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año 2013, siendo las once horas, en el local ubicado en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, propietario de trescientas noventa y seis mil (396.000) acciones y el abogado César Coronel Ortega, propietario de cuatro mil (4.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una. Se encuentra también presente el señor Roberto Coronel Jones, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el doctor César Coronel Jones y actúa como Secretario el señor Roberto Coronel Jones. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- PUNTO TRES:** Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- PUNTO CUATRO:** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012 y adoptar las resoluciones respectivas;
- PUNTO CINCO:** Conocer y aprobar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES;
- PUNTO SEIS:** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012;
- PUNTO SIETE:** Designar al Comisario Principal de la compañía para el año 2013;
- PUNTO OCHO:** Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el señor Roberto Coronel Jones, Gerente General de la compañía, quien explica 

detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señora María Pía Sánchez de Miranda, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta el Informe de los Auditores Externos elaborado por el C.P.A. Roque Cedeño, respecto del ejercicio económico 2012. La Junta, luego de revisar dicho informe, da por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, el señor Roberto Coronel Jones procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y sus anexos y explica los aspectos relevantes de los mismos. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Respecto del **quinto punto** del orden del día, el Gerente General explica que por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la compañía ha realizado ajustes que se reflejan en su patrimonio. Los accionistas deciden aprobar tales ajustes generados por la implementación de las NIIF para PYMES.

De inmediato se procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2012, que ascienden a la suma de USD 1,007,563.41 antes de impuestos, sean puestas a disposición de los accionistas de la compañía en proporción a las acciones pagadas que cada uno posee en el capital de la misma. Sobre el monto antes mencionado, deberá deducirse el 15% de participación de los trabajadores sobre las utilidades, y deberá calcularse el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 23% sobre el valor de las utilidades, luego de haber realizado la correspondiente conciliación tributaria. En consecuencia, los resultados netos (utilidades líquidas) del ejercicio económico del año 2012 ascienden a la suma de USD 660,878.25, los cuales se transferirán a la cuenta Dividendos por Pagar a Accionistas, y serán asignados según su porcentaje en el capital social de la compañía.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

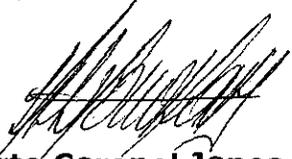
Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señora María Pía Sánchez de Miranda como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

Finalmente, para tratar el **octavo punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la empresa quien propone que se reelija al C.P.A. Roque Cedeño para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, de forma unánime, elegir como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 al C.P.A. Roque Cedeño.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. f.) Dr. César Coronel Jones, Presidente de la Junta, Accionista; f.) Roberto Coronel Jones, Secretario de la Junta; f.) Ab. César Coronel Ortega, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEC S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril de 2013


Roberto Coronel Jones ✓
Gerente General
Secretario de la Junta